

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y culto, las condiciones y motivos por los cuales se está gestionando con la República Popular de China un acuerdo para la exportación de carne porcina sobre la base de criadores a grandes escalas.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Atento la disminución de carne de cerdo que padece China a causa de la gripe porcina ¿Por qué Argentina asumiría la responsabilidad de producir este tipo de carnes a niveles masivos con posibilidad de que se generen virus que afecten a los animales y humanos?
2. ¿Cuáles son las condiciones ambientales para evitar daños presentes y futuros, como así también las herramientas de recomposición del ambiente que impone el acuerdo?
3. ¿Por qué instalar en Argentina este tipo de industria cuando en la mayoría del mundo está prohibido?
4. ¿Se enviará al Congreso de la Nación el acuerdo que se pretende firmar?
5. La Argentina produce actualmente alrededor de 1 millón toneladas de carne de cerdo por año con un plantel de unas 300.000 madres. Si el plan chino se concreta se pasaría, entonces, a una producción de 1,7 millones de toneladas y 540.000 madres en 2026. ¿Cuáles son los impactos directos e indirectos de este incremento en materia de salud, ambiente y actividad ganadera?
6. ¿El Estado Argentina participará de la producción o sólo se busca el consenso para que empresas privadas lleven a cabo la industria masiva de carne porcina?
7. ¿Cuál es la necesidad de instalar granjas industriales en un país con un extenso territorio para la actividad ganadera?
8. ¿Qué análisis se hizo sobre las consecuencias que acarrea la producción masiva de cerdos?
9. ¿Se presentó un análisis de impacto ambiental sobre la "granja de cerdos"?
10. En enero de este año se anunciaba que a mediados de noviembre se firmaría el acuerdo con la República Popular de China ¿Por qué en julio el Canciller dijo que el acuerdo se demoraría hasta noviembre porque incluyeron cláusulas ambientales?
11. ¿Se puso a consideración de la región a través del Mercosur la firma de este acuerdo?
12. Además de lo económico que podría significar un parámetro escaso, en comparación al posible desastre ambiental y alimentaria que acarrea el acuerdo. ¿Qué beneficios concretos existen para Argentina?
13. ¿Cuáles son los dictámenes de los ministerios de Ambiente, Salud y Agricultura, Ganadería y Pesca?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alicia Terada, Jorge Enríquez, Lidia Inés Ascarate y Gonzalo Del Cerro.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Jorge Neme explicó: "Desde que el Presidente Alberto Fernández derivó nuevamente las atribuciones del comercio exterior a la Cancillería que conduce Felipe Solá recibimos un montón de inquietudes de muchos países, y de China recibimos la inquietud de la producción porcina en nuestro país".

En base a ello, el funcionario detalló que junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se elaboró un modelo de memorándum de entendimiento que tiene tres ejes principales: Desarrollo tecnológico de la producción, sanidad y bienestar animal y paraguas para la promoción de acuerdos entre empresas argentinas y chinas para la producción de cerdos.

La producción de carne de cerdo en China cayó de 54 millones de toneladas en 2018 a 34 millones previstos para 2020. El derrumbe se explica por la fiebre porcina africana que derivó en la matanza de cientos de miles de plantales porcinos entre 2018 y 2019, según la información del gobierno chino. Versiones del mercado hablan en rigor de cientos de millones de cerdos liquidados.

"El plan chino en la Argentina contempla exportar carne porcina por un valor cercano a los 20.000 millones de dólares por año (a un promedio de 2.600 dólares por tonelada) haciendo crecer la producción de 6 a 100 millones de cerdos en 8 años como máximo. La Argentina produce actualmente alrededor de 1 millón toneladas de carne de cerdo por año con un plantel de unas 300.000 madres. Si el plan chino se concreta se pasaría, entonces, a una producción de 1,7 millones de toneladas y 540.000 madres en 2026. El consumo interno de cerdo en nuestro país se ubica en 14 kilos por habitante por año (entre carne fresca, fiambres y chacinados). Las exportaciones cerraron 2019 en 7.000 toneladas (los principales compradores son Rusia, Hong Kong, Kazajstán y Marruecos)." ("Felipe Solá quiere que Argentina se convierta en la mayor fábrica de cerdos del mundo para China".

La Política Online)

Sobre la base de una política partidaria, el Poder Ejecutivo Nacional, lanzó una campaña basándose en la soberanía alimentaria para garantizar alimentos a buen precio en el mercado interno. Esto llevó a un conflicto político y social muy grande como fue, por ejemplo, la intervención fallida de la empresa Vicentin. Asimismo, se ideó el plan "alimentar" y se usó el hambre como bandera partidaria. Lamentablemente todo ello sólo acarreo desencantando, conflictos y la idea que en Argentina sólo el Estado puede garantizar la producción de alimentos y precios bajos.

La Cancillería anuncia que este acuerdo traerá ingresos para el país y garantizará la soberanía alimentaria de China. Parece ilógico que la única forma que Argentina posea ingresos sea incurriendo en acuerdos de este tipo. Además, resulta totalmente ilógico la conexión entre el discurso y los hechos.

Estudiosos de la materia ambiental, zoonosis y cuestiones afines, sostienen que esta mega producción de carne de cerdo acarrea problemas tales como (información obtenida de un documento publicada por Lucas Viano en La Voz):

Riesgo de zoonosis: La pandemia actual agrega más polémica al proyecto. Se sabe que el coronavirus es una zoonosis, una enfermedad que saltó de animales a humanos. Lo mismo ha ocurrido con el ébola y las diferentes gripes pandémicas. Las zoonosis surgen de dos situaciones: el contacto humano directo con animales salvajes como murciélagos por el avance de la civilización sobre ecosistemas salvajes, y la concentración de animales para su cría. El riesgo es mayor cuando ambas situaciones conviven, como ocurre en China.

En los criaderos industriales, los animales son sometidos a aplicaciones de una cantidad de antibióticos y antivirales para prevenir las enfermedades y engordarlos rápidamente. Por ende, estos centros industriales se convierten en un caldo de cultivo de virus y bacterias resistentes.

Contaminación: Un cerdo de 50 kilos genera unos siete litros diarios de orina y heces, lo que se conoce como purín. El purín contiene altas concentraciones de nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y otras sustancias que, sin un buen manejo de efluentes, se filtran a las napas y las contaminan.

Agua: El ganado consume agua, pero no sólo la que bebe, sino también la que se necesita para la limpieza de los corrales y galpones, para producir el alimento que consumen y la necesaria para poder depurar la contaminación que genera.

Se estima que producir un kilo de carne porcina requiere entre tres y cinco litros de agua por año. En nueve millones de toneladas, son 27 mil millones de litros de agua anuales. Y si el producto final, la carne, se exporta, el agua utilizada en la producción también. Y sabemos que se trata de un recurso escaso.

Gases de efecto invernadero: Los cerdos no son animales rumiantes como las vacas, por lo que son más eficientes a la hora de convertir el alimento en carne. De igual forma, generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como metano y óxidos nitrosos.

Otra vez, el impacto de este proyecto está dado por su escala de la producción. Argentina produce algo más de tres millones de toneladas de carne vacuna y esta actividad es responsable del 16 por ciento de las emisiones de GEI del país.

Se apoya el progreso, crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos. También se defiende el comercio exterior, la libre competencia y la inserción en el mundo globalizado. Ahora bien, estas políticas de Estado no pueden alterar nuestros recursos de una forma insostenible como así tampoco perjudicar a las generaciones futuras.

Se entiende la necesidad de hacer crecer al sector y el ingreso de divisas extranjeras; es fundamental para el crecimiento, pero que los costos a mediano y largo plazo no sean superiores a lo que ingresaría.

Es imperiosa la necesidad de establecer un Estado sobre la base del desarrollo sostenible. Es decir, que las decisiones de base del país se encuentren en un punto justo y honesto entre la sociedad, el ambiente, la economía y la política.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alicia Terada, Jorge Enríquez, Lidia Inés Ascarate y Gonzalo Del Cerro.